



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REFERENCIA: CALIFICA COMO
PROVEEDOR UNICO Y AUTORIZA
COMPRA DIRECTA.**

DECRETO. N° 3199-

COIHUECO, 06 JUN 2012

VISTOS:

- 1.-Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de Fecha 26 de Julio de 2006.*
- 2.- Ley 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio y su Reglamento.*

CONSIDERANDO:

- 1.-ART. N° 8, letra d) de la ley N° 19.886 Y Art. N°10, N° 4 del reglamento de la misma Ley.*
- 2.-Necesidad de contar con empresa que permita reparar y proveer de repuestos y mantenciones de Vehículos Municipales, marca Hyundai.*
- 3.-Proveedor representante autorizado de la marca Hyundai en la Region del Bio Bio, que garantiza calidad en mantención y reparación de Vehículos Municipales.*
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 6.120 del 14 de Diciembre 2011, que aprueba presupuesto para el año 2012.*
- 5.-Decreto Alcaldicio N°3.083 del 31 de Mayo de 2012, que designa como Secretaria Municipal Subrogante.*

DECRETO:

- 1.-CALIFICASE como proveedor único de servicio técnico autorizado, para la marca Hyundai en la Región del Bio Bio a "Servicios Cordillera Ltda., Rut: 76.024.383-3, domiciliado en Avenida Alessandri N°1885, Hualpén, ciudad de Concepción, por el año 2012.*
- 2.-AUTORIZASE compra directa de repuestos, mantención y reparación de Vehículos Municipales, marca Hyundai, considerando que la empresa es representante autorizado para la marca en la Región del Bio Bio; por un monto Anual de hasta \$ 2.500.000. (Dos millones quinientos mil pesos). Los que serán usados de manera parcializada de acuerdo a la necesidad de reparación y repuestos durante el año 2012.*

3.-IMPÚTESE el gasto al Subtítulo 22 ítem 04 Asignación 011, "Materiales de mantenimiento y reparación de vehículos", del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MÓNICA CIFUENTES CANALES
Secretaría Municipal (s)



ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde Coihueco

AJV/MCC/MSM/jmv

Distribución:

Arch. Secretaria Municipal
Adm. Y Finanzas.
D.O.M